



ACUERDO No. CSJBOA21-134
9 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se adiciona la semana del 13 al 19 de septiembre de 2021, a los listados de turnos para la de la función de control de garantías de los Circuitos Judiciales de El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo, Simití, Turbaco y San Andrés, Isla”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, modificado por el Acuerdo PSAA09-6074 de 2009, y conforme a lo aprobado en sesión del 8 de septiembre de 2021,

CONSIDERANDO

Que por Acuerdos No. CSJBOA21-119, 121, 123, 125 y 127 del 20 de agosto de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, estableció en el Sistema Penal Acusatorio, los turnos presenciales y de disponibilidad para atender la función de control de garantías, durante el periodo comprendido del 23 de agosto de 2021 al 20 de febrero de 2022, para los juzgados promiscuos municipales de los circuitos judiciales de El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo, Simití y Turbaco, respectivamente.

Que por Acuerdo No. CSJBOA21-129 del 20 de agosto de 2021, se establecieron los turnos presenciales y de disponibilidad para atender la función de control de garantías, durante el periodo comprendido del 23 de agosto de 2021 al 20 de febrero de 2022, para los juzgados penales municipales mixtos de San Andrés, Isla.

Que por error, en los listados adjuntos a los acuerdos relacionados, se omitió la inclusión de los turnos de disponibilidad nocturna del 13 al 18 de septiembre y del fin de semana del 18 y 19 de septiembre, así como el respectivo compensatorio del 23 y 24 de septiembre de 2021, por lo que se hace necesario adicionar dichos listados, en cuanto que la función de control de garantías es una actividad judicial de carácter permanente, en donde todos los días y horas son hábiles para su ejercicio¹.

Por lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICACIÓN TURNOS. Modificar los listados de los Acuerdos CSJBOA21-119, 121, 123, 125, 127 y 129 del 20 de agosto de 2021, a través de los cuales se establecen los turnos presenciales y de disponibilidad para atender la función de control de garantías en fines de semana y festivos, durante el periodo comprendido del 23 de agosto de 2021 al 20 de febrero de 2022, para los juzgados promiscuos municipales de los circuitos judiciales de El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo, Simití y Turbaco, así como para los Penales Municipales Mixtos de San Andrés, Isla, así:

¹ Art. 157 de la Ley 906 de 2004

TURNOS PARA LA ATENCIÓN DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - SECCIONAL BOLÍVAR							
TURNOS DE DISPONIBILIDAD HORAS NO HÁBILES DE LOS DÍAS HÁBILES				TURNOS PRESENCIALES PARA FINES DE SEMANA Y FESTIVOS			
CIRCUITO	FECHAS		JUZGADO	FECHA	JUZGADO	SEDE	COMPENSATORIO
El Carmen de Bolívar	Lunes 13 de Septiembre	Sábado 18 de Septiembre	Segundo Promiscuo Municipal de El Carmen de Bolívar	Sábado 18 de Septiembre	Promiscuo Municipal de Zambrano	El Carmen de Bolívar	23 y 24 de septiembre
				Domingo 19 de Septiembre			
Magangué	Lunes 13 de Septiembre	Sábado 18 de Septiembre	Primero Promiscuo Municipal de Magangué	Sábado 18 de Septiembre	Primero Promiscuo Municipal de Magangué	Magangué	23 y 24 de septiembre
				Domingo 19 de Septiembre			
Mompox	Lunes 13 de Septiembre	Sábado 18 de Septiembre	Segundo Promiscuo Municipal de Mompox	Sábado 18 de Septiembre	Segundo Promiscuo Municipal de Mompox	Mompox	23 y 24 de septiembre
				Domingo 19 de Septiembre			
Simití	Lunes 13 de Septiembre	Sábado 18 de Septiembre	Segundo Promiscuo Municipal de Simití	Sábado 18 de Septiembre	Juzgado Promiscuo Municipal de San Pablo	San Pablo	23 y 24 de septiembre
				Domingo 19 de Septiembre			
Turbaco	Lunes 13 de Septiembre	Sábado 18 de Septiembre	Primero Promiscuo Municipal de Turbaco	Sábado 18 de Septiembre	Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar	Turbaco	23 y 24 de septiembre
				Domingo 19 de Septiembre			
San Andrés, Isla	Lunes 13 de Septiembre	Sábado 18 de Septiembre	Segundo Penal Municipal Mixto de San Andrés	Sábado 18 de Septiembre	Segundo Penal Municipal Mixto de San Andrés	San Andrés, Isla	23 y 24 de septiembre
				Domingo 19 de Septiembre			

PARÁGRAFO: Las disposiciones contenidas en los acuerdos CSJBOA21-119, 121, 123, 125, 127 y 129 del 20 de agosto de 2021, serán aplicables a los turnos que se adicionan por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICACIONES. Remitir copia del presente acuerdo a la presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, a los juzgados promiscuos del Distrito Judicial de Cartagena, a los Jueces Penales Municipales Mixto de San Andrés, isla, así como a las Direcciones Seccionales de Fiscalías de Cartagena, Magdalena Medio y de San Andrés, isla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG

